

SOLICITO: Adjunto boletas de pago y otros, para efectos de cálculo y emisión de RD, conforme lo ordenado en Sentencia Judicial; Oficio remitido del Juzgado de Trabajo-Puno y la DREP.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO .-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
51p.	07 FEB 2025
EXPEDIENTE N°	1796
HORA: 9:01	FIRMA: <i>sh</i>

MIRIAN FELICIDAD QUENTA QUILLA, identificada con D.N.I. N° 29577754, con domicilio real y procesal en la Av. Circunvalación N° 696, de esta ciudad de Puno, en mi condición de administrada me presento digo:

Que, habiéndose emitido el **Oficio N° 4632-2024-JTP-PUNO-CSJP/PJ**, sobre cumplimiento de actuación administrativa la misma que se encuentra en ejecución de sentencia, sobre D.U. N° 105-2001, es que alcanzo las boletas de pago desde el mes de setiembre del 2001, hasta noviembre del 2012, **PARA EFECTOS DE CÁLCULO POR LA OFICINA DE PLANILLAS Y REMUNERACIONES**, conforme lo ordenado **Sentencia de Segundo Grado**, contenida en la Resolución N° 09-2024, de fecha 31 de octubre del 2024, de que CONFIRMA la Sentencia N° 550-2023-CA-JLP, contenida en Resolución N° 04 de fecha 29 de noviembre del 2023. Dicho expediente principal de cumplimiento de sentencia judicial se encuentra en la UGEL Yunguyo, conforme al Oficio 5631-2024-GRP-GRDS-DREP-OAJ, ingresada el 31 de enero 2025.

POR LO EXPUESTO:

Pido a Ud. Señor director, ruego acceder conforme a lo solicitado.

ANEXO: Copia de DNI; copia del **Oficio N° 4632-2024-JTP-PUNO-CSJP/PJ**, y el Oficio 5631-2024-GRP-GRDS-DREP-OAJ, Copias de las boletas de pago de la recurrente, a efectos de que se ejecute y/o se materialice lo ordenado en la sentencia judicial.

Yunguyo, 05 de febrero del 2025.


Gustavo Nicasio Gómez Mamani
ABOGADO
CAP N° 3861

